



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGUI

ACTA DE AUDIENCIA DE EXHIBICIÓN DE CUENTAS

RADICADO NRO. 2010-00709-00

Dieciocho de agosto de dos mil veintidós

En la fecha, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), se constituyó el Despacho en audiencia para llevar a efecto la Exhibición de Cuentas que hará la Curadora General y Legítima, y que fuera ordenada de Oficio por medio de Auto del 17 de agosto de 2022, dentro del proceso de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INTERDICCIÓN JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA, instaurado por MARÍA SONIA TAMAYO RESTREPO, en favor de VICTOR ANDRÉS SIERRA CORREA, Abierto el acto por el Titular del Despacho, se cuenta con la presencia de MARÍA SONIA TAMAYO RESTREPO Curadora General y Legítima, con C.C. N° 39.160.347 expedida en Caldas - Antioquia. Seguidamente el Titular del Despacho le recibió a la Curadora el juramento de rigor, previa imposición del Art. 442 del C.P., y 269 del C.P.P., en armonía con los Arts. 219, 220 y 221 del C.G.P., y 33 de la C. Política por lo que promete decir la verdad sobre los hechos objeto de su declaración, MANIFESTÓ: mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, me domicilio en la Calle 50 # 50-51 Apartamento 202, Edificio El Parque, Itagüí - Antioquia, Teléfonos 3052431867, mi ocupación Pensionada. Fui nombrada como Curadora General y Legítima de VICTOR ANDRÉS, mediante Sentencia No. 0129 del 17 de mayo de 2012, mi posesión como Curadora ocurrió el 20 de febrero de 2017, hoy VICTOR ANDRÉS, tiene 34 años de edad y desde que se dictó la Sentencia 17 de mayo de 2012, acompañó en el proceso de cuidado, quien no tiene ningún bien de fortuna.

COMPONENTES ARTS. 103 LEY 1306 DE 2009

SALUD	Afiliación	Savia Salud
	Última Consulta	La última cita fue en el mes de julio, tuvo hospitalización.
	Diagnóstico Actualizado	Retardo mental moderado.
HABITACIONAL	Conformación grupo familiar	Viven en la casa de la curadora MARÍA SONIA, con el hermano del interdicto quien también tiene se encuentra en situación de discapacidad, JORGE ANTONIO y la

		curadora de éste último LUZ MERY, quien acompaña en el cuidado de ambos.
	Espacio físico	Es un apartamento con tres habitaciones, patio, zona de ropa, cocina, balcón.
EDUCATIVO	Vinculación a procesos académicos y/o atención terapéutica.	Está vinculado al Instituto de Capacitación los Álamos, en la modalidad externado, tiene trasporte para acudir a la institución en la mañana y regresar en la tarde a casa.
RECREATIVO	Espacio recreativo y/o actividad física	Salen al parque siempre acompañado, en tanto tiene dificultad para caminar, le gusta elevar cometa desde el balcón, armar rompecabezas, ver televisión.
ECONÓMICO	Inventario anterior	No tiene bienes propios, la curadora es pensionada y realiza la manutención de su sobrino VICTOR ANDRÉS.
	Ingresos	No percibe ingresos, la manutención la realiza la curadora con sus propios recursos.
	Egresos	La curadora se encarga de suministrarle el vestuario, alimentación, elementos de aseo, así como recreación, vivienda, salud, entre otros.
OTROS	La curadora se hace cargo de un pupilo y vive con su otra hermana LUZ MERY, quien es curadora de otro sobrino JORGE ANTONIO, quien es colateral de VICTOR ANDRÉS .	

Las relaciones intrafamiliares están bien. No se ha evidenciado problemáticas a nivel familiar.

Se le concede el uso de la palabra a la Curadora, a quien se le indaga si tiene algo más que agregar a la presente diligencia, quien manifiesta: Se ha sentido bien tiene el cuidado y la custodia de su sobrino desde que él tenía cuatro años.

Teniendo en cuenta lo antes informado se le hacen las siguientes recomendaciones:

- Avisar de manera inmediata al Despacho tan pronto cambien de dirección y teléfonos.
- Se le recomienda tener muy presente el número de radicado del proceso, teniendo en cuenta los cambios de personal.

No siendo otro el objeto de esta audiencia, a las 2:30 de la tarde, se da por terminada la misma y se firma en constancia por quienes en ella intervinieron, previa lectura y aprobación, quedando notificada por ESTRADOS.

Maria Sonia Tamayo Restrepo
MARÍA SONIA TAMAYO RESTREPO
Curadora General y Legítima
Dirección: Calle 50 # 50-51 Apartamento 202,
Edificio El Parque, Itagüí - Antioquia,
Teléfonos 3052431867

Doris Restrepo
ALBA DORIS RESTREPO ESTRADA
Asistente Social.

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f7c7a90f16f6020b068e9b909d81e557cc074db895743f7903363b33e9ce5d1**

Documento generado en 05/09/2022 04:18:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>